



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.209.

Características. –

– Reforma de línea aérea de media tensión, Cillaperlata, de la subestación transformadora de reparto Trespaderne (4.765), intercalando un apoyo fin de línea número 1 en la línea actual, a 6 m del apoyo actual número 21.662 y en el mismo lugar que actualmente ocupa el centro de transformación, conductor LA-30.

– Centro de transformación intemperie sobre apoyo metálico, que se situará en el mismo lugar que actualmente ocupa el centro de transformación Montejo de Cebas, número 100307230, a desmontar, de 100 kVA de potencia y relación de transformación 20.000-13.200/400 V.

– Red de baja tensión, con conductor RZ 0,6/1 kV de aluminio, en el término municipal de Valle de Tobalina

Presupuesto: 6.842,80 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 22 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández